

CONVOCATORIA:**JPco-fuND-2 Call for Proposals: "Multinational research projects on Personalised Medicine for Neurodegenerative Diseases"**

| | |
|------------------------------|--|
| Descripción: | <p>Convocatoria para la financiación de proyectos transnacionales y colaborativos ambiciosos, innovadores y multidisciplinarios que aborden la asistencia sanitaria relacionada con enfermedades neurodegenerativas, desde el enfoque de la medicina personalizada. Se financiarán proyectos que estudien una o más de las siguientes enfermedades neurodegenerativas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Enfermedad de Alzheimer y otras demencias.▪ Enfermedad de Parkinson y trastornos relacionados.▪ Enfermedades asociadas a priones.▪ Enfermedades de las neuronas motoras.▪ Enfermedad de Huntington.▪ La ataxia espinocerebelosa (SCA).▪ La atrofia muscular espinal (SMA). <p>Las propuestas presentadas en esta convocatoria deberán tratar el diagnóstico, prevención y/o tratamiento de estas enfermedades.</p> |
| Entidad Financiadora: | Comisión Europea y el Instituto de Salud Carlos III |
| Solicitantes: | <p>Cada entidad financiadora establece las reglas de financiación en su propio país.</p> <p>Instituto de Salud Carlos III:</p> <p>Podrán participar como socios o coordinadores:</p> <ul style="list-style-type: none">• Hospitales, centros de atención primaria u otros centros asociados al Sistema Nacional de Salud (SNS)• Institutos de Investigación Sanitaria acreditados (acorde con el RD 339/2004 o RD 279/2016)• Centros académicos y de Investigación: sólo si participa otro beneficiario de las categorías indicadas en este apartado financiado por el ISCIII <p>Podrán participar sólo como coordinadores:</p> <ul style="list-style-type: none">• CIBER o CIBERNED <p>PYMES y otras organizaciones privadas podrán participar en esta convocatoria mediante subcontratación o el uso de sus propios fondos.</p> <p><u>Requisitos del IP:</u></p> <p>Tanto el IP como el resto de los miembros del grupo de investigación deben pertenecer a una entidad elegible o ser afiliados al CIBER, CIBERNED o a un IIS.</p> <p>No podrán ser IP:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Profesionales que estén realizando la Formación Sanitaria Especializada (MIR, FIR, QIR, BIR, PIR).▪ Investigadores que se encuentren en formación (por ejemplo, los estudiantes de doctorado, o en los contratos "Río Hortega").▪ Investigadores contratados por una RETICS o una CONSOLIDER.▪ Investigadores en formación post-doctoral (por ejemplo, contratos "Sara Borrell" o contratos "Juan de la Cierva"). <p><i>Nota:</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Sólo un socio por institución beneficiaria puede ser financiado dentro de la misma propuesta.▪ Sólo se permite una propuesta por socio.▪ Investigadores que tengan un proyecto JPND activo durante 2020 no podrán participar en esta convocatoria, excepto si participan como coordinadores de la solicitud.▪ No hay otra incompatibilidad con AES 2019. |

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ La incompatibilidad de aplicar a cualquier otra convocatoria está sujeta a las disposiciones de la convocatoria correspondiente. |
| Requisitos del consorcio: | <p>Las propuestas deberán ser presentadas por consorcios constituidos por un mínimo de tres y un máximo de seis entidades independientes entre sí pertenecientes a, al menos, tres países participantes diferentes.</p> <p>El consorcio se podrá ampliar hasta los siete socios, únicamente si se incluye uno de los países con menor representación (República Checa, Hungría, Letonia, Polonia, Rumania, Eslovenia y Turquía).</p> <p>No podrá haber más de dos entidades pertenecientes al mismo país dentro de un mismo consorcio.</p> <p>Aquellos proyectos que incluyan estudios o ensayos clínicos deberán incluir obligatoriamente en el consorcio un socio español de SCReN (Plataforma de Unidades de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos), cuya participación también será financiada por el ISCIII.</p> |
| Dotación Económica: | <p>500.000€ para financiar 3-5 proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Máximo 100.000€ por socio ▪ Máximo 175.000€ por coordinador |
| Plazo de presentación solicitudes: | <p>Pre-propuesta: 12/03/2019</p> <p>Propuesta completa: 25/06/2019</p> |
| Puedes consultar las bases de la convocatoria en: | <p>http://www.neurodegenerationresearch.eu/initiatives/annual-calls-for-proposals/open-calls/personalised-medicine-2019/</p> |